



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 04 de Noviembre 2014.

CARTA Nº  **723** /2014

**SEÑORA**  
**SONIA SALGADO GONZALEZ**  
**ARTESANA EN TITERES**  
**RUT. 7.267.233-K**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Noviembre del presente año, solicitando la renovación del permiso autorización para comercializar Titeres en forma de ambulante, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Baquedano, los días lunes, viernes y sábado.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" actividad hasta el 30 de Noviembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

879065